



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	229175	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	DISPOSITIVO AUTOMÁTICO DE RETENCIÓN POR AUTOBLOQUEO

71	SOLICITANTE (S)
	D. Jaime Comas Sallent, D. Fermín Benet Figuerola y D. José Comas Pujolrás

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA - Guipúzcoa, 1

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	AGENTE: F ^{CO} JAVIER PLAZA

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia
a un dispositivo constitutivo de un aparato con la finali-
dad concreta de establecer la continuidad de contacto en-
tre los dos extremos de fragmentos de un cable de la mis-
5 ma índole, cualquiera que sea el fluido que conduzca, eléc-
trico, acústico, o de una fuerza de tracción física, en -
cualesquiera circunstancias, como por ejemplo la de unir
rápidamente y sin dificultades mecánicas, los extremos de
un tirante o tensor roto por accidente, en cualquier monta-
10 je.

Estas diversas circunstancias, quedan comprendi-
das en el dispositivo que hace posible el autobloqueo que
se enuncia, que está basado en disponer en el interior de
un envolvente de cobertura, el soporte metálico mediante
15 el que se efectúa el aprisionamiento del cable, por com-
prender en el mismo una brida que, aun siendo rígida y de-
bido a la configuración oblicua que se le otorga, posee el
margen de flexión con el que dá libre entrada en un solo
sentido, mientras que al pretender sacar el cable retroce-
20 diendo en el sentido contrario, la arista de la brida se
clava en la superficie del material del cable, impidiendo
totalmente la extracción del mismo.

Para describir unos ejemplos de realización, -
obligados ante la complejidad de los menesteres expuestos
25 en el preambulo, iniciaremos el análisis de un caso de ca-

1 ble eléctrico, que por ser el de menores dimensiones, ne-
cesita de algo más de precisión en su composición y monta
je, representándolos sucesivamente y por referencia núme-
rica en el gráfico que se adjunta.

5 En el plano la figura 1ª, representa un contac-
tor, del tipo giratorio, visto con su caja esquemáticamen
te descubierta y con los dos extremos fragmentados de un
cable, ya introducidos en su lugar de retención.

Las figuras 2ª y 3ª, dibujan la pieza soporte,
10 vista en planta, y en desarrollo extendido, y doblado a -
punto de uso, respectivamente.

Con arreglo a lo diseñado, la pieza soporte o
porta-resorte, consiste en una placa metálica -10- de una
aleación rígida, de forma aproximadamente rectangular en
15 cuyos bordes extremos aparece en cada uno, una tira -11-
y -12-, alargadas, que se prolongan en ángulo recto, cada
una en un sentido opuesto, al mismo tiempo que se doblan
en 90 grados sobre sus correspondientes aristas -13-, de
modo que la tira -11- permanece inclinada hacia arriba for
20 mando la guía que orienta la penetración del cable, mien-
tras que su oponente tira -12- se habrá doblado a modo de
horquilla, con una brida libre y dotada de la capacidad -
de flexión que la habilita para ser la palanca inclinada
-14- que es contra la que imprime su compresión el cable
25 que penetra venciendo su natural resistencia. Así, en la

1 figura 1ª, se observa como el cable -15- después de for-
zar la torsión de la palanca formada -16- y llegar el ex-
tremo del cable a tope en los tabiques internos -17- de la
caja de empalme -18-, ha conseguido su autobloqueo o sea
5 la imposibilidad de desprenderse por retroceso. Como se
habia indicado, que al tratarse la caja -18- de un inte-
rruptor rotativo, los dos terminales -19 y 20- quedan ais-
lados a la espera de que el accionado del pulsador, al gi-
rar, cierre el circuito unido el paso del fluido.

10 Aceptado que sea mayoría los casos de empalme -
eléctrico, se incluye no obstante, otro ejemplo, en el que
la flexión de entrada para el extremo libre del cable, se
la amplía con una segunda pieza de material algo más dúc-
til, y así vemos en la figura 4ª, otro tipo de soporte me-
15 tálico, dibujado en alzado lateral y frontal, más compacto
y resistente, que consiste en una brida -21-, que por te-
ner un trazado compuesto y tramos curvos y angulares, en
los que ostenta nervaduras -22- para darle mayor dureza, y
por presentar el adelanto oblicuo de una pequeña palanca
20 -23-, crea una realización más completa que el primer caso
ejemplarizado como el más simple y elemental.

 En la figura 5ª se muestra el complemento, de que
la horquilla -24- con la palanca -25- estranguladora del
cable, se instalá fijamente roblonada a la pieza soporte
25 -21- y estando dotada de una colisa central -26- por la -

1 que deja calar a la citada palanca -21-, respalda a la -
horquilla estampandola en la abertura máxima al penetrar
el cable por el interior de la correspondiente caja con-
tactora, además de ayudarle a ejercer más fuerza en la -
5 estrangulación bloqueadora del cable.

Finalmente, en la figura 6ª, se representa un
caso de bloqueo, no de contacto, sino de empalme primario
y elemental, en el que la brida que actúa de palanca -27-
aparece secundada, para asegurar la reacción de cierre y
10 para aumentar la fuerza del mismo, sirviéndose de la in-
clusión de resorte de muelle helicoidal -28- conveniente-
mente asegurado por un mandril procedente de un punto fi-
jo en la caja -29- admisor y envolvente.

Todo lo citado en la descripción analítica de
15 los ejemplos, será llevada a su realización, con fide-
lidad a lo expuesto, sin mas variantes que las de dimen-
siones, y calidades de material lo que no altera la esen-
cialidad prevista a través de la nota reivindicativa.

N O T A

20 En resumen, la presente solicitud recaerá so-
bre las siguientes:

25



REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25

1ª.- Dispositivo automático de retención por -
autobloqueo, caracterizado por estar constituido por una
pieza soporte adecuadamente resistente, que estando habi-
litada para su vinculación a una carcasa envolvente, de ti-
po variable, en la que se aloje, dispone en una de sus -
caras, de una lengüeta saliente en oblicuo cuyo borde in-
ferior se enfrenta con libertad de flexión a la pared que
se le opone manteniendo una abertura fluctuante que per-
mite la penetración compresiva del terminal descubierto
de un cable, solamente en el sentido entrante, cerrándose
irremisiblemente ante la tracción contraria en el sentido
de salida.

15
20

2ª.- Dispositivo automático de retención por -
autobloqueo, según la reivindicación 1ª, caracterizado -
porque tanto en los casos de transmisión eléctrica como -
acústica la caja envolvente recibirá oponentemente dos -
extremos de cable, que permanecerán aislados en tanto no
entre en acción el mecanismo apto para establecer el cie-
rre del circuito, complementándose con la presencia de -
resortes de muelle y medios similares, con lo que aumen-
tar la potencialidad retentiva del dispositivo.

3ª.- DISPOSITIVO AUTOMATICO DE RETENCION POR -
AUTOBLOQUEO.

Según se describe en la presente memoria des-

1 criptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por
una sola de sus caras y dibujos.

Madrid, 10 JUN. 1977

5 Francisco Javier Plaza
P. P.



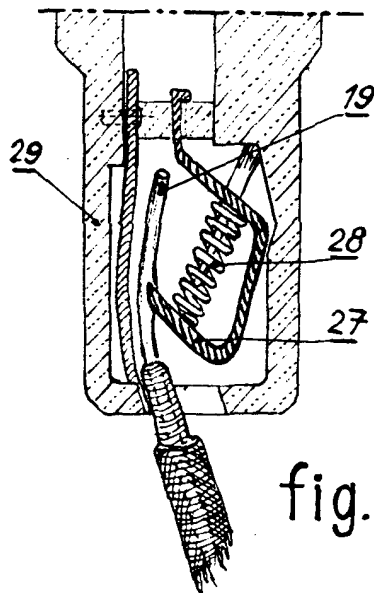
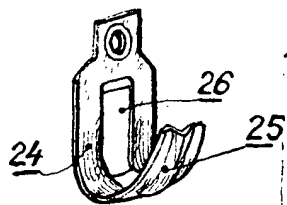
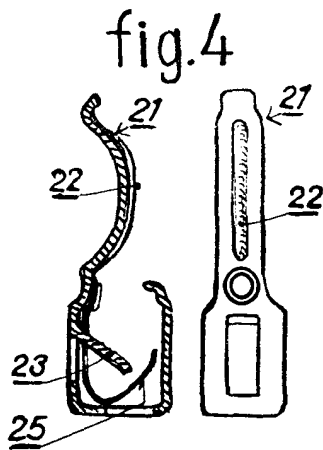
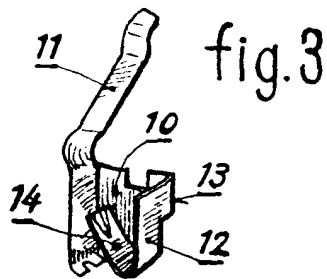
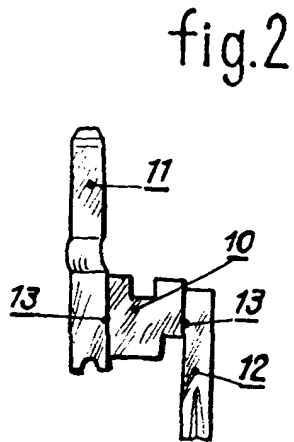
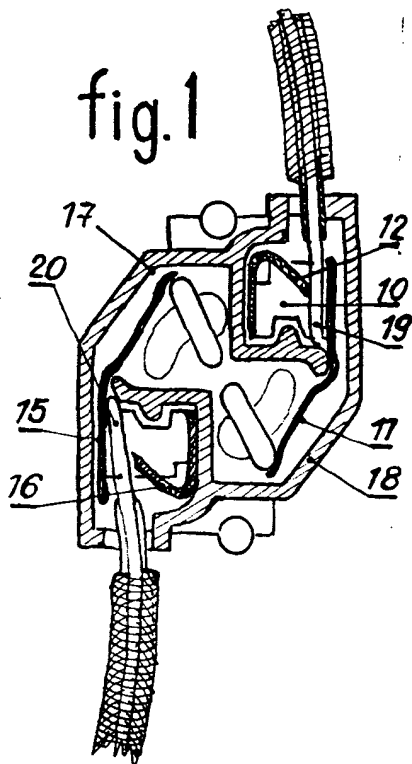
5

10

15

20

25



10 JUN. 1977